

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KRISMARESEAFOOD S.A., CELEBRADA EL VEINTI SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 26 de abril de 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en KM 9.5 Vía a Daule calle Mirtos y Casuarina, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **KRISMARESEAFOOD S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
Grunauer Farah Heinz Heinrich	9,800	1	9,800
Grunauer Zunino Krystel Maria	200	1	200
Totales	10,000		10,000

El capital social de la compañía **KRISMARESEAFOOD S.A.**, es de **DIEZ MIL 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000), dividido en **DIEZ MIL (10,000)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de **UN** de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Comparece personalmente el Señor **Heinz Heinrich Grunauer Farah**; y la Señorita **Krystel Maria Grunauer Zunino** interviene representada por el Señor Heinz Heinrich Grunauer Farah, según poder que muestra como habilitante.

Dirige la sesión el señor **Heinz Heinrich Grunauer Farah**, Presidente ejecutivo de la compañía; y, el señor **Alfonso Gabriel Grunauer Jarrin**, Gerente General de la compañía, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2018;

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2018;

CUARTO PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2019.

El Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General, quien solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, con la abstención del señor Alfonso Gabriel Grunauer Jarrin, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día. El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que se les ha entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar al señor Daniel Gonzabay para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2019.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, para lo cual solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía pidiendo a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018 y sus anexos. Los accionistas, por unanimidad resuelven que los resultados del ejercicio sean registrados contablemente en la cuenta resultados acumulados.

Finalmente, para tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente sugiere se designe a Ernesto Frías Ramos como auditores externos para el ejercicio económico 2019. Los accionistas,

luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven acoger la sugerencia del Presidente y designar a Ernesto Frías Ramos como auditores externos para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía KRISMARESEAFood S.A., celebrada en esta fecha: Heinz Heinrich Grunauer Farah, Presidente de la Junta, Accionista; Alfonso Gabriel Grunauer Jarrin, Secretario de la Junta; Krystel Maria Grunauer Zunino representada por Heinz Heinrich Grunauer Farah, Accionista; Guayaquil, abril 26 del 2019. Lo Certifico.-



**Alfonso Gabriel Grunauer Jarrin
Secretario de la Junta**

